

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo. La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Martes 6 de Diciembre de 1881.

Núm. 1.548

Relojes de oro, plata y niquel

CANOURA É HIJOS

Esta acreditada Relojería se ha trasladado á la

14.—Plaza Mayor.—14

en donde ofrece á su numerosa clientela un numeroso surtido en relojes de todas clases.

LUGO, 14.—PLAZA MAYOR.—14

Coruña, 90.—Real.—90

Al público.

En los antiguos y acreditados almacenes de

PEDRO F. DOMINGUEZ,

establecidos en el barrio de San Roque y en la villa de Sárria, se expende sal á precios sumamente arreglados.

GRAN REBAJA

EN EL PRECIO DE LA SAL.

EN LOS NUEVOS ALMACENES

DON TOMAS COBOS,

En el de esta ciudad, S. Roque, 91, á 8 reales y $\frac{1}{2}$.

En la Vega de Anzuelos, á 9 reales y $\frac{1}{2}$.

En S. Pelayo de Arcos, á 10 reales y $\frac{1}{2}$.

En la villa de Castroverde, casa de D. Vicente Lopez.

Libramientos bi-talonarios

para el pago de las obligaciones de instrucción primaria arreglados al formulario vigente. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

AGENCIA DE SUSTITUCION.

José Fernandez Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando núm. 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situacion á quienes satisfará el importe de sus contratos ántes de su ingreso en caja.

Síntesis de nuestros artículos

SOBRE LA ENSEÑANZA TÉCNICA

De lo expuesto se deduce: el gran interés que en todos los países, cualquiera que sea su sistema político y la forma de gobierno, se dá á la instrucción de la clase obrera y á los Conservatorios de artes; segundo, la tendencia marcadísima á que la educación sea cada vez más intuitiva y más práctica; tercero, la mayor extensión que cada día se dá á las asignaturas esencialmente técnicas, y más aún á las gráficas y á las plásticas, ó sea el dibujo, así el geométrico como el de adorno y el modelado; y cuarto, el lamentable y vergonzoso atraso en que se encuentran nuestras escuelas, donde aún no se ha introducido la enseñanza del taller en relacion con las demás de Europa. Y no hay que atribuir esto á falta de celo é ilustracion en el profesorado ó de estímulo y aplicacion en los alumnos y jóvenes obreros.

Todo ménos eso. Quien como nosotros ha visto el amor y la solicitud con que los profesores de nuestra escuela, entre los cuales se cuentan hombres notabilísimos por su ciencia y ilustracion, se consa-

gran á la enseñanza y educacion de la juventud obrera; quien haya apreciado la sencillez y claridad del método seguido en sus esplicaciones, el resultado brillante obtenido por los alumnos que á aquellas clases acuden; quien haya visto como nosotros al director de la escuela arbitrar recursos de todo género con el mismo afan y solicitud que un padre cariñoso por un hijo necesitado, é impetrar públicamente del Gobierno, en ocasion solemne, su proteccion y valimiento en favor de la clase obrera y el entusiasmo con que ésta acogió sus frases; quien por otra parte visite una sola vez aquellas cátedras y note la compostura, la atencion y la actitud respetuosa de los alumnos y sepa que hay un número tres veces mayor que no asiste á ellas por lo estrecho y reducido del local; quien conozca la insignificante suma asignada en presupuestos para el sostenimiento de estas enseñanzas, lo mezquino de sus laboratorios, lo pobre de sus gabinetes, la carencia, en fin, de medios para la enseñanza práctica, como talleres, museos y bibliotecas especiales, no suplida como en Inglaterra con los grandes talleres y las grandes fábricas particulares, sabrá á qué atribuir el atraso de nuestra industria y el estado precario y angustioso de las clases trabajadoras, el desprecio á todo lo propio y la predileccion por todo lo extranjero.

Nuestro país es un país privilegiado por la naturaleza. Su suelo es un suelo riquísimo que da superabundantemente todas las primeras materias de la industria. Tal vez esta riqueza, explotada á poca costa, sea una de las causas determinantes de nuestro abandono y desidia. Una poblacion por naturaleza agrícola, no necesita apelar á otros recursos para asegurar su subsistencia, cuando los productos naturales del país bastan para cubrir sus necesidades. Esto es cierto, pero no basta cubrir esas necesidades primeras. La prosperidad de los pueblos estriba mucho en su riqueza y en el fomento de sus intereses materiales. Disminuir hasta extinguirla la necesidad de la importacion y aumentar en lo posible la exportacion de sus productos, es el signo de su engrandecimiento y prosperidad, sobre todo en la época presente, en que tanto predomina el espíritu económico.

Esta prosperidad y abundancia hace posible todas las reformas mercantiles en sentido liberal; porque la libertad se ha hecho para los pueblos ricos é ilustrados.

La industria abre todas las puertas y allana los caminos para todas las concesiones. Con ella ganan los Estados en consideracion é importancia, por lo mismo que se bastan á sí propios y cuentan con recursos materiales para asegurar su independencia, su dignidad y su poderío, sin el concurso de las potencias extrañas. Entre nosotros las provincias más ricas son las más consideradas y las que influyen de

un modo más directo en la política y en el gobierno del país.

Los grandes capitales, ó por lo ménos los que se consideran hoy improvisados, sólo estriban en un secreto; tienen su origen en el trabajo, tal vez el trabajo material y grosero, en cuya práctica se ha vislumbrado un procedimiento oculto para el establecimiento de industrias no explotadas.

El secreto de esos capitales no es más que la desidia, y la indolencia natural de nuestro carácter, el general desconocimiento de los procedimientos industriales, procedimiento que explota el hombre ingenioso y trabajador, que sin más nociones teóricas que la experiencia del taller ó de la fábrica ha sabido buscar un pretexto en la economía para asegurar una competencia industrial de seguros resultados. Y como el público que consume es el que se aprovecha de esos resultados de la competencia y de la economía de los procedimientos, y de la abundancia y baratura de los productos, es indudable que á él vienen á refluir las inmensas ventajas y utilidades que en último término resultan de la ilustracion y cultura de las clases laboriosas.

La enseñanza técnica tiene hoy, para nosotros, más importancia que las enseñanzas profesionales, no solo porque alcanza á mayor número de individuos y á las clases más necesitadas, sino porque lo que hace falta en nuestro país es llevar á la agricultura, á la industria y al comercio una gran parte del personal que pulula en nuestras Universidades en busca de un título que nada produce si no representa un capital efectivo de inteligencia, acumulado á fuerza de estudios serios, siendo, en otro caso, un modo de vivir explotando la riqueza de los demás, como si todas las inteligencias se hubieran divorciado de la industria, ó todos los brazos fuesen útiles para manejar la pluma.

Llamamos la atencion del señor ministro de Fomento sobre el objeto de estos artículos, más por lo que dejan traslucir que por lo que dicen, pues ya que el Sr. Albareda, conociendo con la intuicion característica de los grandes talentos, que las obras públicas son una condicion necesaria para el fomento de los intereses generales y para el aumento progresivo de la riqueza y el engrandecimiento económico del país, ha arbitrado recursos en los presupuestos, no tantos como se necesitan, para dar gran impulso á las comenzadas y emprender otras muchas de importancia reconocida; haga lo mismo respecto á la enseñanza técnica organizándola y difundiéndola, completando de esa manera su programa á fin de que con el ejemplo del Estado, las diputaciones y municipios le secunden en tan bienhechora empresa, consagrando una parte de sus recursos, como lo hace el de Barcelona, á la educacion de los obreros.

(El Correo.)

En el Congreso

1.º DE DICIEMBRE

Recogiendo el señor director general de Correos y Telégrafos una alusion del diputado Sr. Atard respecto al proyecto ya aprobado referente á la apertura al servicio público de las estaciones telegráficas, pronunció un breve y oportuno discurso defendiendo su proyecto, que integro insertamos á continuacion.

Tratándose de un proyecto convertido en ley, no necesitaba nuestro querido amigo el Sr. Martinez entrar en muchos detalles, tanto más cuanto que la opinion aplaudió unánime dicho proyecto. Sin embargo, en su breve discurso probó el diputado por Mondonedo que aquel es obra de un estudio comparativo y meditado de lo que se ha hecho en las naciones más adelantadas respecto al particular: adujo, como verán nuestros lectores, datos referentes á ellas y probó cumplidamente llena todas las exigencias.

Nosotros, que á su debido tiempo le hemos felicitado por tan importante reforma que el público agradece, damos con gusto cabida al discurso de nuestro querido amigo en cuyo elogio nada podemos añadir á lo que en varias ocasiones digimos.

El discurso dice así:

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): señores diputados, despues de los brillantes discursos del señor ministro de la Gobernacion y del Sr. Mansi, mis queridos amigos, creeria yo de todo punto excusada mi intervencion en este debate, á no haber sido aludido por mi particular amigo el Sr. Atard, si bien de una manera delicada, respecto al proyecto de ley que hace tres días se aprobó en la Cámara, relativo á la facultad que se concede al Gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

Cúmpleme, en primer término, manifestar al Sr. Atard que ese proyecto ha visto la luz pública el 16 de Octubre último; tiempo muy suficiente hubo para que pudiese ser estudiado, como lo ha sido por la prensa y por la opinion. Por consiguiente no puede decirse, como el Sr. Atard se ha servido decir, que había sido aprobado casi por sorpresa.

Aparte de los juicios lisonjeros que mereció de la prensa nacional y extranjera, dos observaciones se hicieron con benevolencia suma, y ambas deben tomarse en consideracion para que los señores diputados, para que el público á la vez, sepan á que atenerse: se ha dicho por unos que era demasiado liberal; se ha dicho por otros que era demasiado restrictivo: empezaré por lo último.

Este proyecto á que se ha llamado restrictivo, porque se conceptuaba perjudicial á los derechos de las compañías de ferro-carriles y á los del público, está basado en la ciencia y la experiencia de las leyes de igual naturaleza que se aplican en todo el mundo.

Los cantones de Suiza explotan los correos; y sin embargo el Gobierno federal dirige el telégrafo.

En Alemania el telégrafo es una institucion del Imperio. En Bélgica, en Francia en Portugal, en Italia y en toda Europa explota y dirige el telégrafo el Estado. En la misma Inglaterra, despues de haberse concedido la libertad telegráfica á las empresas de ferro-carriles, el Gobierno tuvo necesidad de recoger todas las facultades de que se había desprendido, y reivindicó todos esos derechos en 1869, gastando la enorme suma de 8 millones de libras esterlinas, y hoy en la Gran Bretaña no se con-

cede a las compañías de ferro-carriles, en sus estaciones telegráficas, más que la transmisión de los despachos concernientes al movimiento de trenes, al material y a las averías.

En los Estados Unidos de América se concedió la libertad telegráfica tan absolutamente, que el Gobierno se desprendió de toda intervención. Las compañías explotadoras establecieron entre sí la competencia: perecieron las pequeñas, como peceren los pequeños peces en el mar, devorados por las grandes; y en la lucha de las poderosas sobrevivió la *Western Union*, cuyos procedimientos y exigencias ponen a aquel Gobierno en la necesidad de construir líneas para los asuntos del Estado, que garanticen la confianza y moralidad de tan importante servicio.

Restame tan solo manifestar que en la vecina República el Estado interviene todas las estaciones telegráficas de los ferro-carriles; y en España, por ese proyecto de ley que el Sr. Atard dice que ha sido aprobado por sorpresa, no va a intervenir más que una de cada seis ó cada ocho, según el Gobierno que rija, porque puede haber gobiernos más ó menos meticolosos y asustadizos; el actual quizá no quiera intervenir más que de seis en seis estaciones; un gobierno de distinta naturaleza, querrá intervenir en todas, como Francia; y si viene un gobierno a quien no guste franquicia de ningún género, nos quedaremos como hoy estamos.

Y aquí nos encontramos en el extremo opuesto en la objeción indicada sobre ser el proyecto demasiado liberal, y dejar desamparado al poder central en materia de orden público. Para contestar á este argumento basta recordar que en la base 1.ª se autoriza al Gobierno para establecer las estaciones telegráficas de enlace que tenga por conveniente. Y el Sr. Atard preguntaba ¿dónde? Pues en el mismo local en que están establecidas las de los ferro-carriles: la designación de puntos no es potestativa; la intervención tiene que ser inmediata, directa y paralela. Además la base 13 facultaba al Gobierno para limitar, para restringir, ó para extinguir este servicio cuando las necesidades públicas lo exijan, esto es, cuando pueda perjudicar a la seguridad interior ó exterior del Estado; y de tal manera va formulada esa base, que las compañías no tendrán en ningún caso derecho á reclamar indemnización alguna.

Permitame el Congreso algunas palabras más acerca de los productos ó rendimientos. Hoy el Estado no percibe nada por tal concepto; en el momento en que se establezca este servicio, el Estado se lucrará en un 60 por 100, y las compañías en un 40. Más claro: cuando las compañías funcionen solas, ellas solas cobran ó hacen suya la tasa; cuando el Estado funcione solo, él solo cobra ó hace suya la tasa; si funciona el Estado y una compañía, el primero percibe el 60 por 100, y la segunda el 40; si el Estado y dos ó más compañías, el 40 se reparte entre éstas á partes iguales. Respecto á los telegramas múltiples y á las sobretasas semaforicas, el beneficio queda á la estación que percibe el importe, y el de la conducción por correo al Estado, ajustándonos á las costumbres internacionales, que constituyen el lenguaje de la civilización, como nos ajustamos en contabilidad y otros puntos sustanciales.

Crea el Sr. Atard, y crea el Congreso, que el proyecto de ley de que me he ocupado, acaso con sobrada extensión, es, de todos los conocidos, el más liberal, el más productivo, el más práctico y el que más garantiza la seguridad del Estado.

Comision general

DE PRESUPUESTOS

Los acuerdos que ésta adoptó últimamente fueron los siguientes:

Con la sola lectura del dictamen de la subcomision que conformaba con el proyecto del Gobierno, y despues de ligeras aclaraciones, quedó aprobado el de reformas en la contabilidad general del Estado.

Fué objeto de muchas observaciones por parte de los señores Torres, Atard, Rabio, Alvarez, Amorós, y señor presidente, Moret, el relativo á la supresion de las rifas destinadas al sostenimiento de establecimientos benéficos, leyéndose instancias formuladas por la señora duquesa de Santona en solicitud de que se deje subsistente la del *Niño Jesus* y otras de Barcelona y Valencia, haciendo igual peticion en favor de las destinadas á casas de caridad en cada una de aquellas capitales.

El debate en este punto fué ámplio y levantado, tendiendo especialmente á que antes de adoptar un criterio definitivo se

pesara bien el origen de las autorizaciones y derechos creados á su sombra. En su virtud, se acordó facultar al Sr. Moret para que conferenciase con el señor ministro de Hacienda y le hiciese una relacion de todo lo expuesto.

El proyecto relativo á la supresion de los portazgos pontazgos y barcajes, fué aprobado tal y como lo proponia el Gobierno y de conformidad con lo informado por la subcomision.

El referente al impuesto sobre la superficie de minas, fué impugnado por el señor Atard en el concepto de que solo sobre las utilidades debe entenderse el derecho del fisco á establecer impuestos. Aceptado este criterio, se acordó que en lo sucesivo se entendería: «Cánon sobre el derecho de concesion.»

Y con esto la comision dió por terminadas sus tareas.

Al proyecto sobre la contribucion industrial parece que se adicionará, entre las bases 5.ª y 6.ª, una nueva, redactada poco más ó menos en esta forma: «Se abonará á las sociedades de crédito, como parte del importe, que pagan por sus dividendos, las cantidades que hayan satisfecho por contribucion directa en concepto de inmuebles.»

Aseguran á *El Voto Popular*, periódico de Pontevedra, que el señor marqués de la Vega de Armijo renuncia el cargo de diputado por aquella ciudad, optando por el distrito de Montilla.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Valero, obispo de Tuy, ha sido trasladado á la diócesis de Cuenca.

Ha sido nombrado asesor de Marina del distrito de Noya el señor D. Ricardo Pardo y Pardo.

Hemos recibido la visita del nuevo periódico *La Voz de Suevia* y bajo la direccion de D. Antolin Mosquera Montes, ha comenzado á publicarse en Pontevedra, y al que deseamos muchas prosperidades.

Observamos con satisfaccion que los trabajos de nuestra via férrea adelantan rápidamente en toda su extension.

Véase lo que á este propósito nos comunica *El Porvenir de Leon*:

Durante el mes de Octubre se ejecutaron obras en la bajada de Pajares, trozos 1.º y 2.º de que es contratista el señor Don Francisco Buergo, por valor de 45.000 á 50.000 duros, en trabajos de perforacion de 23 túneles que están en marcha, habiéndose ejecutado 600 metros lineales de galería de avance; sobre 300 metros lineales de ensanches y el resto en las trincheras de las bocas de túneles.

Se están terminando los estudios de un tranvia paralelo á la via definitiva, para el transporte de toda clase de materiales que serán arrastrados por una pequeña locomotora.

Segun nuestras noticias, se están haciendo en Santibañez grandes instalaciones para la fabricacion de ladrillo para revestir las bóvedas de los túneles desde el de la Perruca hasta el último del trozo segundo.

Segun dice *La Crónica de Leon* el dia 1.º del actual recorrió una máquina con un coche de 1.ª el trayecto de Brañuelas á Ponferrada, ya completamente terminado. La apertura oficial de este importante trozo tendrá lugar en este mes.

Segun nos enteran los periódicos de Madrid, por consecuencia de la fuga del Sr. Balboa, complicado en la causa de los petardos, y de quien era defensor el ex-diputado por esta circunscripcion señor Gonzalez Vallarino, fué este detenido y puesto á disposicion del juez de la causa que inmediatamente decretó la libertad.

Celebramos que el contratiempo no haya tenido mayores consecuencias.

Parece que hubiera sido tambien detenido el Sr. Castelar á no pedirlo su carácter de diputado, pues era fiador con el Sr. Vallarino del individuo fugado.

A ruego de D. Paulino Santos, oficial 1.º de la seccion de Fomento, hacemos constar que no es dicho señor, como algunas personas creen, y si el oficial 1.º de este Gobierno civil el encargado interinamente de la secretaria del mismo. Conste.

Prrensa gallega

Se equivoca nuestro apreciable colega *El Clamor de Galicia* al deducir de un suelto dedicado por nosotros á *El Buscapié* hace pocos dias, que vemos en toda censura al servicio postal y telegráfico, intencion de zaherir á una personalidad.

Ni pretendemos sostener que el servicio no deje nada que desear, ni queremos sacar incólume á nadie sino á quien por sus actos lo merezca.

Aquel suelto, bien lo habrá comprendido *El Clamor*, tenia por objeto desbaratar la farsa que otro periódico se presentaba diciendo que *sabia de corresponsales extranjeros*.... lapsus cometido, por haber reproducido, dándolo como original, un suelto publicado por algun diario de Madrid.

No era más que eso.

Boletín oficial

1.º DE DICIEMBRE.

Real orden revocando una providencia del gobernador de la provincia de Lugo, que declaró nulo el sorteo para la renovacion de la comision inspectora del censo electoral verificado por el ayuntamiento de Monforte.

—Idem dejando sin efecto la segunda suspension del ayuntamiento de Chiclana, acordada por el gobernador civil de la provincia de Cádiz.

—Se declaran sospechosas las provincias del Japon y las islas de la Sonda (Oceania).

—Cuadro semanal de defunciones y nacimientos ocurridos desde el 21 al 27 del actual.

—Se anuncia segunda subasta para el dia 9 del corriente de los acopios para la conservacion de carreteras de tercer orden de Nadela á Quiroga.

—Se publica las altas y bajas ocurridas durante el corriente año, en los electores para diputados á Cortes, de los distritos de Becerreá y Chantada.

—Extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Palas de Rey durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre últimos.

IDEM DEL 2.

Se reproduce el anuncio de la segunda subasta de los acopios para la conservacion de la carretera de Nadela á Quiroga.

—Relacion de las altas y bajas ocurridas en los individuos que tienen derecho á votar en las elecciones de diputados á Cortes de los distritos de Lugo y Monforte.

—Extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Cervantes durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre últimos.

IDEM DEL 3.

Anuncio de subasta de los acopios para la conservacion de la carretera de Nadela á Quiroga.

—Se publican las altas y bajas ocurridas en los individuos que tienen derecho á votar en la eleccion de diputados á Cortes del distrito de Vivero.

—Extracto de las sesiones de la corporacion municipal de Otero de Rey durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre últimos.

—Circular recomendando el celo de los liquidadores del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes para que reini-

tan las relaciones mensuales que les está prevenido.

Correspondencia

Madrid 2.—Dícese por personas de cierta importancia en la situacion, que el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, en el próximo interregno parlamentario no podrá ménos de plantear en el seno del ministerio, ciertas cuestiones, que por efecto de las circunstancias en que vinieron al Poder, ha tenido precision de aplazar, para no suscitar rivalidades entre sus aliados y dar tiempo á que las dificultades del momento desaparecieran y su política fuese arraigando. Pero, que las circunstancias de hoy van exigiendo otra cosa muy distinta y aunque el Sr. Sagasta llevado de su espíritu de bondad para con el elemento centralista, intentara de nuevo resistir las corrientes de sus antiguos amigos que marchan á la vanguardia del partido constitucional, seria en vano y pondria en peligro su jefatura, y además porque se le suponen compromisos, á que no puede faltar; pues dicen que si sus amigos indicados, han podido tolerarle el aplazamiento, nunca le perdonarian el que se prolongase éste hasta el punto de que el inmediato interregno trascurriese sin haber hecho nada de lo ofrecido; pues que en este caso la ruptura vendria en las primeras sesiones de la segunda legislatura; y de esto debe estar persuadido el jefe del actual Gabinete. Fundados en estas y otras razones afirman las personas á que me refiero que ó los centralistas moderan sus ímpetus y se resignan á aceptar la participacion que á sus limitadas fuerzas corresponde, ó tendrán que pasar por el trance de abandonar los puestos que en el dia desempeñan, para dar lugar á la formacion del ministerio homogéneo el cual podrá moverse y gobernar con toda libertad, sin que las dificultades que pudieran surgir en el Senado les importe gran cosa, puesto que todo se reducirá á vencerlas oportunamente y por los medios de que se han valido sus antecesores, cuando se han encontrado en idéntico caso. Que del resultado de cuánto dejo hecho mención, depende el que las Cortes, una vez suspendidas, vuelvan á reunirse antes ó despues del verano próximo; por consecuencia, los rumores que corren sobre la terminacion de la presente legislatura y comienzo de la segunda son muy aventurados.

Entre los ministeriales que parecen estar en ciertos secretos, se generaliza la opinion de que las vacaciones parlamentarias han de ser fecundas en acontecimientos políticos. Ya se dá como seguro que el marqués de la Vega de Armijo, el dia que surja la liquidacion en el ministerio, con armas y bagajes se pasará al campo sagastino, con los pocos ó muchos amigos que tiene en la mesa del presupuesto.

Los periódicos de la mañana se ocupan extensamente de la evasion de las prisiones militares de San Francisco de uno de los complicados en la célebre causa de los petardos. En dichos diarios que recibirá V. al mismo tiempo que esta carta, verá curiosos pormenores.

El llamado grupo de los diputados ministeriales descontentos, á juicio de algunos de sus individuos, hoy por hoy, permanecerá en una actitud meramente expectante, en materia política; pero en cuestiones de interés general para las provincias que representan, serán intransigentes y no vacilarán en reñir batalla para conseguir lo que á sus representados convenga.

El presidente del Consejo de ministros ha tenido hoy una entrevista con el señor duque de la Torre sobre la cual se hacian comentarios por algunos políticos que se agitan al rededor del primer consejero de la Corona.

El Congreso ha seguido discutiendo el presupuesto del ministerio de Fomento que ha combatido el señor conde de Toreno en un discurso de algunas dimensiones. Impugnó con marcada insistencia el aumento de sueldo á los catedráticos de las Universidades porque muchos de éstos reúnen ciertos emolumentos con los que vienen á formar un sueldo respetable. El auditorio ha sido de lo más reducido, pues en los bancos y en las tribunas no habia cien personas. Por los pasillos y salon de conferencias nada nuevo se ha dicho, pues los rumores de crisis vanse extinguiendo ante la evidencia de que hasta el año próximo no habrá nada de lo que se anuncia. El ministerio en su mayoría no se ocupa más que de activar la aprobacion de los presupuestos y demás proyectos económicos que les interesa. El Sr. Sagasta y Camacho hacian hoy grandes elogios del celo é interés que ha desplegado el Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, como presidente de la comision que ha dado dictamen. Sin duda por

esto, se ha dicho que el jefe del partido democrático-dinástico, sería objeto de una alta distinción por parte del Gobierno. Los íntimos amigos del Sr. Moret, aseguraban que éste, poco aficionado á distinciones de ninguna clase, no aceptaría la que el ministro hubiese pensado regalarle.

El Senado ha ofrecido poco interés. La concurrencia de senadores ha sido muy escasa.

Es cuanto por hoy tengo que comunicar á V. hasta la hora de la salida del correo.

(El Corresponsal.)

Noticias generales

En el mes de Setiembre último hubo en España 38.096 nacimientos y 36.393 defunciones, estando los primeros en una proporción de 2.296 por mil de habitantes, y de 2.168 los segundos.

La provincia que figura con mayor número proporcional de nacimientos es la de Palencia, y la de Avila con el más elevado de defunciones.

De los 38.096 nacimientos, 1.975 fueron ilegítimos, correspondiendo el mayor número de estos á Madrid; en Huesca solo hubo uno.

La provincia de mayor mortalidad en número, que lo fué la de Valencia, aparece con 1.785 defunciones, observándose del estudio que las ha producido en general, que las enfermedades infecciosas han sufrido algún aumento en tres conceptos: viruela, difteria y coqueluche. De las ocasionadas por violencia, aparecen 337 por accidente, 76 por homicidio y 41 por suicidio.

Segun dicen algunos periódicos de Madrid entre los designados para las mitras vacantes, y como consecuencia del traslado del señor obispo de las Ordenes á Orihuela, figura el Sr. Morales de Setier, ministro del citado tribunal, y vicario general castrense interino; y para las resultas, en la clase de dignidades eclesiásticas, los sacerdotes Sres. Méndez, Jimenez Cordon, y Angulo (D. Juan).

Quientos cincuenta y ocho periódicos se publican en los Estados Unidos, en lengua extranjera: 445 en alemán, 30 en francés, 27 en sueco, 24 en español, 9 en holandés, 4 en italiano, 4 en celta, 9 en checo, 2 en polaco, 1 en portugués, 2 en hebreo, y uno en lengua india.

El número de periódicos religiosos se eleva á 421, de los cuales corresponden 50 á New-York, 34 á Filadelfia, 29 á Chicago, 20 á Bolton, 18 á Cincinnati y 15 á San Luis. De estos periódicos, 62 son católicos, 49 evangelistas, 51 bautistas, 58 metodistas, 36 presbiterianos, 13 luteranos, 11 reformistas, 29 episcopales, 19 israelitas, dos espiritualistas, dos librepensadores, un hermano moravo, un cuáquero y un mormon.

La imprenta del Gobierno que existe en Washington es el mayor establecimiento tipográfico que se conoce en el mundo. Emplea 1.200 obreros de ambos sexos. En estos últimos tiempos, ha hecho en dos días la Memoria que contiene los trabajos de la comision de la pesca, ó sea 4.800 páginas en octavo, compuestas, corregidas, impresas, plegadas y entregadas al Congreso.

La ciudad de Chicago cuenta actualmente 167 imprentas, donde trabajan 2.025 tipógrafos y se imprimen 200 periódicos.

Lafayette, pequeña poblacion del Estado de Indiana, que cuenta únicamente 14.000 habitantes, imprimen 14 periódicos.

En Akron, pueblo de 18.000 habitantes del Estado del Ohio, se imprimen siete periódicos.

Los empleados de ferro-carriles y de empresas particulares han elevado una exposición al ministro de Hacienda, y copia de ella al Congreso de diputados, solicitando que se les elimine de las tarifas de la contribucion industrial. Fundan su pretension en que se considere como industriales á los funcionarios que dependen de los establecimientos ya sometidos á la contribucion de comercio, y se les cobre además, con arreglo al reglamento de ese tributo, un 6 por 100 por recaudacion, cuando ningun gasto ocasiona al Estado el pago de las cuotas, verificado en globo por las empresas, que hacen los descuentos correspondientes.

La combinacion de gobernadores acordada en Consejo de ministros, alcanza á las provincias de Cáceres, Huelva, Castellon y Cuenca, pasando el de Huelva á Cáceres, el de este punto á Castellon, por dimision del anterior que ha salido diputado electo por Algeciras, y nombrando para Cuenca al Sr. Gonzalez Neda.

Dentro de breves dias se presentará á las Cortes por el Sr. Gonzalez Llana una

proposicion de ley, para que los empleados administrativos de las empresas de ferro-carriles puedan ingresar en los destinos del Estado, en la categoria de oficiales segundos de administracion, siempre que el sueldo que hayan disfrutado anteriormente no baje de 3.000 pesetas.

La comision de presupuestos y el ministro de Hacienda han aceptado una enmienda de los diputados asturianos, concediendo 125.000 pesetas para las obras del puerto de Gijon, que se consignarán en el presupuesto de 1882-83.

Gravedad de la situacion

DE IRLANDA

El estado de Irlanda no mejora como debía esperarse, despues de las medidas energicas adoptadas por el gobierno inglés para reprimir la rapacidad de los landlords.

El Land act se ha puesto en vigor, y millares de colonos han presentado sus reclamaciones. Sin embargo, éstos se muestran muy tibios y permanecen fieles á la Land league.

Y nada tiene de extraño despues de todo. El gobierno inglés se limita á otorgarles una disminucion de un cuarto ó un tercio de la renta, mientras que la Land league suprime total y absolutamente la obligacion de pagar pension alguna al propietario. Es natural, por tanto, que todas las simpatias de los colonos irlandeses estén con la Liga agraria.

Aunque prohibida oficialmente, la Liga agraria sigue siendo el poder más obedecido en Irlanda, y si el gobierno inglés consigue sin dificultades reprimir la codicia de los landlords, no es tan feliz en su empresa de protegerlos en sus vidas y haciendas. El terror continúa dominado en Irlanda, y la crónica de los atentados agrarios es más abundante hoy que nunca.

Los propietarios que manifiestan la intencion de reclamar por las vias legales el pago de las rentas y los colonos que no aguardan la llegada de los alguaciles para pagar lo que deben, son puestos fuera de la ley. Se quemán sus bienes y se atenta contra su vida.

La consigna No rents se propaga por medio de carteles amenazadores.

Hé aquí uno que puede dar idea del estilo de estos documentos:

«Soldad á los sospechosos. Entónces, y sólo entónces, consentiremos en hacer el ensayo de vuestro Land act. ¡Colonos de Galway! vuestros jefes Parnell, Dillon, Sexton, Bernan, se han dirigido á vosotros desde las celdas de su prision. ¿Queréis obedecer á su mandato ó preferís seguir siendo miserables esclavos como ántes? Si sois infieles á Irlanda, pensad que sobre vosotros hay un poder que ni las leyes coercitivas ni las bayonetas conseguirán subyugar. Ellos ordena que no paguéis renta alguna hasta que los sospechosos sean puestos en libertad. Los que infrinjan estas órdenes no escaparán á su justo castigo—la muerte. ¡Dios salve á Irlanda!»

El Land act no ha contribuido hasta ahora considerablemente á la pacificacion de Irlanda; y, como si esto no bastara, la limitacion de los derechos del propietario en Irlanda, sancionada por el gobierno inglés, está á punto de provocar entre los colonos y los labradores una agitacion que podría convertirse si no en un peligro, por lo ménos en una grave dificultad.

La alianza de los colonos acaba de formular un proyecto sobre reglamentacion de las relaciones entre propietarios y colonos calcado sobre el Land act. Los periódicos liberales, y entre ellos el Economist, no han dejado de protestar contra esta importacion irlandesa, y se esfuerzan en demostrar que no hay ninguna analogia entre el rico gentleman farmer de Inglaterra y el miserable colono irlandés; pero ni la alianza de los colonos, ni la union de los obreros agricolas, aceptan esta afirmacion.

Si estas dos asociaciones se uniesen, podrían ser un verdadero peligro, pero no es fácil que esto suceda; pues si los colonos piden al Gobierno que los proteja contra los propietarios, los trabajadores del campo no dejarán á su vez de pedir que se les proteja contra los colonos. Pero de todos modos, el Land act dará por resultado alentar en Inglaterra la agitacion agraria que debía frenar en Irlanda.

Miscelánea

Santos de hoy.—San Nicolás de Bari. Idem de mañana.—Santos Urbano y Ambrosio.

El cantor de Felipe Augusto, Parseval.

Gran-Maison, de la Academia francesa, versificaba como otros muchos, paseándose; pero daba largos paseos, y únicamente cuando estaba muy cansado, sus ideas se aclaraban.

Un dia que salió á comer á casa de un amigo, tuvo por el camino un pensamiento poético, pasó por delante de dicha casa sin verla, compuso versos hasta la noche, y no advirtió que no había comido en todo el dia, hasta que su criada se lo hizo notar preguntándole qué platos le habían servido.

Gana dinero con el primordial objeto de asegurar tu libertad individual y la independencia pecuniaria. Aseguradas estas, vivirás sin temor y feliz, serás un rey.

Res est qui metuit nihil.

Et hoc regnum sibi quisque det.

Este trono, este cetro, puede adquirirlo cualquiera que trabaje, que ahorre y que sea honrado.

Pensamientos.—Hombre justo lo es solo el que por excelencia puede merecer el nombre de social.

El engañador ó embustero se asemeja al monedero falso.

El interés es laudable y legítimo cuando tiene por objeto cosas útiles para nosotros y para los demás.

Amigo mio, sábetelo que me han hecho proposiciones para entrar en una compañía dramática de primer galan; pero no sé si acepte.

¿Y qué pierdes con probarlo? Los segundos galanes los haces muy mal; quién sabe si harás bien los primeros?

Una joven estaba triste y meditabunda el dia de su boda.

—¿Qué tienes? ¿en qué piensas? le decia el novio.

—Pienso en lo difícil que es encontrar un marido y en lo que tendré que revolver cuando tú te mueras para volverme á casar.

Pildoras Holloway.—Los Males Remediables. Cuanto más larga sea la duracion de un desorden, tanto mayor será la probabilidad de que llegue á hacerse crónico ó peligroso. Estas Pildoras purificantes, refrigerantes y fortalecientes son sumamente á propósito para rectificar cualquier irregularidad del cuerpo humano y deberían tomarse siempre que el estómago ó el hígado sufre de cualquier afeccion ó que los riñones ó el estómago estuviese entorpecido ó el cerebro confuso. Acudiendo á esta incomparable medicina todo paciente puede curarse á sí mismo y los debilitados por la imperfeccion de la digestion pueden adquirir pronto vigor y robustez. Unas pocas dosis de las Pildoras Holloway, bastan siempre para mitigar las penas que suelen causar los alimentos indigestos, los cuales son removidos inmediatamente por aquellas, y los órganos de la digestion recobran su poder y actividad normales.

Servicio particular.

Madrid 5 6 t.—Recibido á las 7:50 m.

Ha sido tomada en consideracion en el Congreso una proposicion del Sr. Castelar relativa á la adquisicion de un cuadro del pintor Casado.

Aprobados los proyectos de ley rebajando los impuestos de minas, sueldos, ventas y asignaciones.

Imp. del DIARIO, Armaña, 2.

ANUNCIOS

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicacion del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí, que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo dia. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia.

Los sintomas generales que hacen sospechar su existencia, son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes maricón con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.

Todos estos sintomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos sintomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual substituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas-tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermífugas, 5 rs. caja.

Depósito, general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batiales, 22.—Prospectos gratis.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demás ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Pálida, Pérdida, Debilidad, Estreñimiento, Como letancia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades que ocasionan por el Embarquecimiento y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. Las GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPaña A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIA y C^o y la Medalla del PR. MO MONTON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

PILDORAS DE LOURDES. PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. A 6 reales la caja en las principales farmacias. DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39-CARBETAS-39

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende una casa espaciosa con todas las comodidades y huerta unida, sin ninguna pension. La persona que desee adquirirla puede enterarse en la misma, calle de Recatelo, núm. 5. PÉRDIDA. La persona que hubiese encontrado dos mil quinientos reales se servirá entregarlos en la Administracion de este periódico.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Provedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8.

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

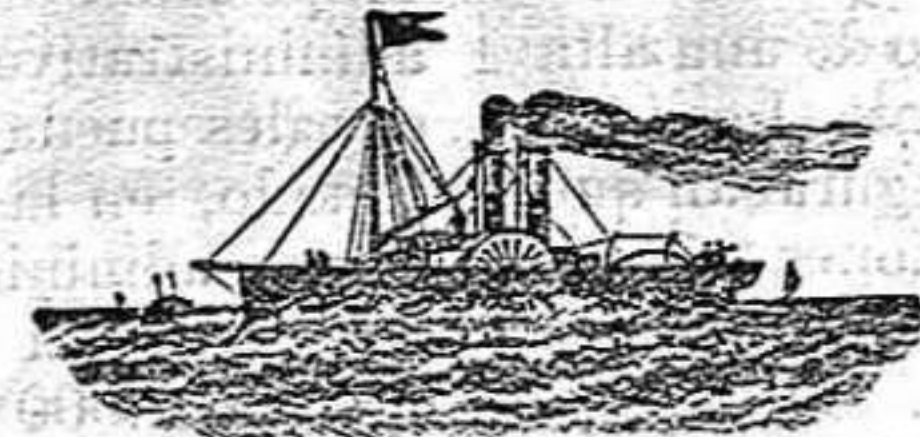
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALA RFAI

CORREOS

INGLES



SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los días 4 y 30 de cada mes.
De Carril, todos los días 30 de cada mes

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE,

sin tocar en ningún puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

HUMBER

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Admiten carga y pasajeros.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

ELBE.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los días 2 y 9 de cada mes, tocando en Lisboa los días 13 y 28; siguiendo á los puertos del Brasil, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

500.000 Pesetas á ganar

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50.800 premios, importantes 11.015.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo más tarde hasta

14 y 15 de Diciembre

del año corriente en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 Pesetas y muchos de Pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc., etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la lotería 50.800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado á importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7'50 cts. por un billete original entero. Pesetas 3'75 cts. por medio billete original y Peseta 1'90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de Banco españoles ó en sellos de correos españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será excusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirse directamente las órdenes.

Jsenthal y C^a

Casa expendedora principal de lotería
Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

¡¡¡Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores: uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

PIANISTA

RAMON ULLOA BLANCO, CIEGO,
y alumno que fué del colegio de Santiago

Ofrece sus servicios al público como son:

- 1.ª Dar lecciones de piano.
- 2.ª De bandurria.
- 3.ª De flauta.

69,—Ruanueva,—69.

VENTA DE RENTA.—EL día 5 de Diciembre próximo se hará á voluntad de su dueño la de 1100 reales que paga doña Antonia Reija por una casa en la calle del Doctor Castro, cuyo acto tendrá lugar en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo.

VENTA DE UNA CASA.—Se vende la casa núm. 8 de la calle de San Roque, y no tiene pension. Darán razon en la calle de San Pedro número 52.

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION de este periódico un ejemplar de la interesante obra *Coleccion de historias y memorias contemporáneas* de César Cantú.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.
REAL, 15, CORUÑA,

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresion es y toda clase de documentos para oficios.

10 rs. semanales
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO,
NI ADELANTO
ALGUNO.
Reina,
3.

YA NO SE COSE A MANO.
DESDE QUE
DE LAS
MODELOS

LEGITIMAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER
CON INSTRUCCION Y ATENCIONES GRATIS A DOMICILIO EN ADVERTIENDO
LA INMENSURA ACEPTACION QUE ESTAS MÁQUINAS
ALICAZIDAD, prueba bien claramente que son
las más sólidas, rápidas y de mejores
resultados.

3, REINA, 3
LUGO

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES

DE CANUTO BÉREA
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor; á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs; mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

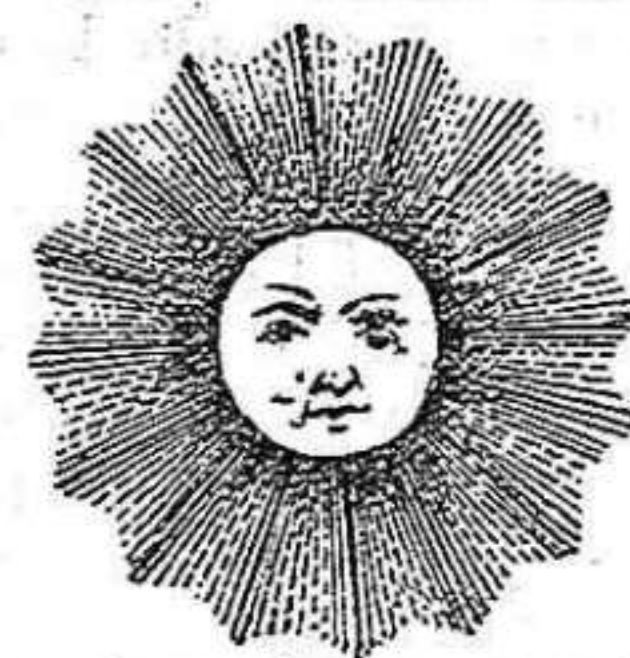
Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrés y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30-reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa número 7, de la calle de Armañá. En la misma darán razon.



ASMA

SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRÓNICOS, &
NUEVO Y SORPENDENTE DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo.

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depositarios, Lugo Sres. Iglesias. Traviesa, 6. Coruña, Sres. Villar, Oviado, Sres. Santamaria.

¡¡¡YA SE ANUNCIA GRATIS!!!

EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE ESPAÑA ESTÁN DE ENHORABUENA

Desde el 1.º de Enero se publicará en Valladolid un periódico diario consagrado á defender los intereses de todo contribuyente, en el cual pueden anunciar gratis todos los que se suscriban antes del 31 del corriente. La suscripcion cuesta cinco pesetas cincuenta céntimos trimestre. No se paga hasta que salga el periódico. Hay aún más ventajas. Dirigirse enviando los anuncios al Administrador de *La Correspondencia de Castilla*, Teresa Gil, 35, Valladolid.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Uterio*, el *Catarró* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Órganos genito-urinaris*.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabricación con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.
Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

